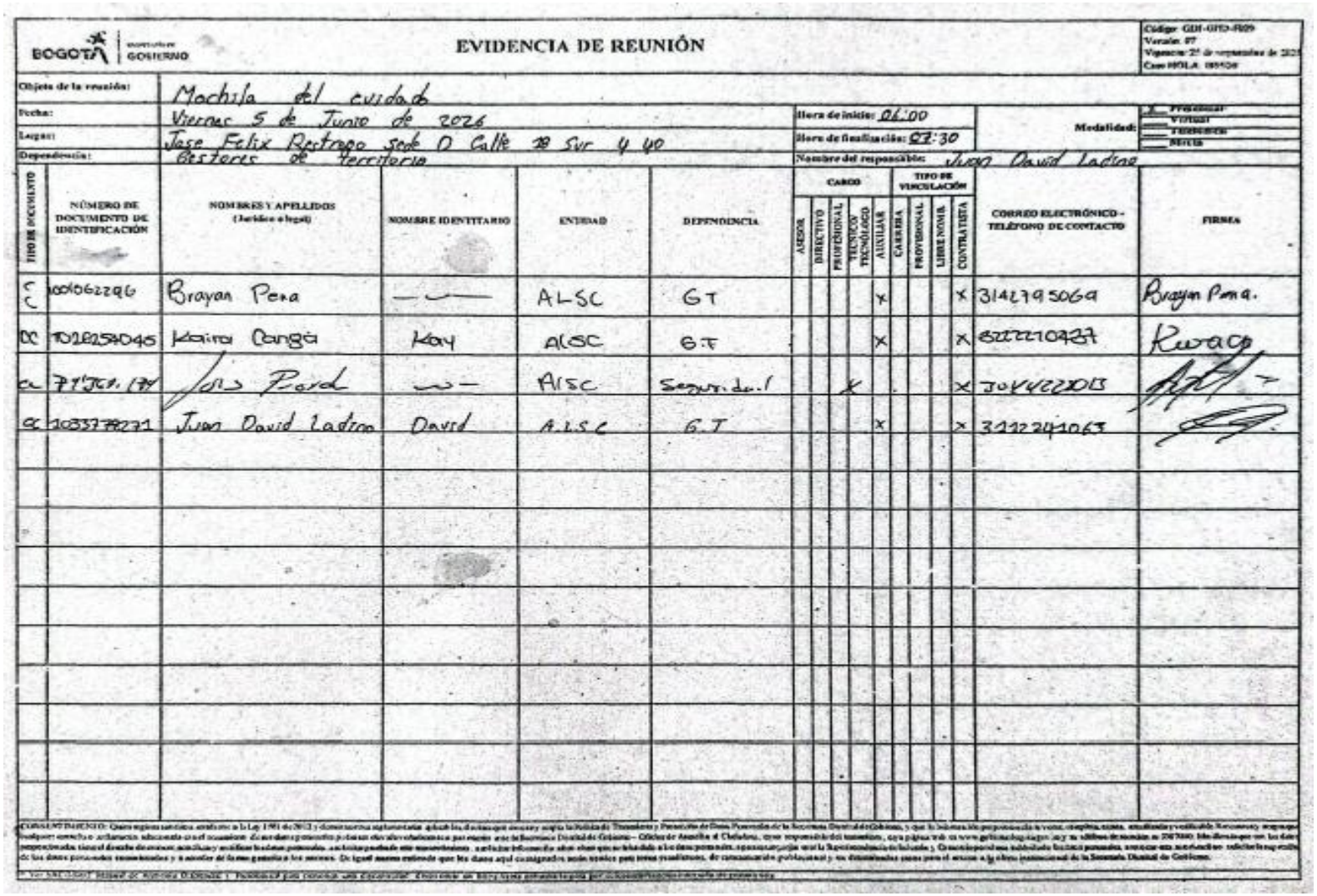


BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mochila del cuidado
Fecha: Viernes 5 de Junio de 2026
Lugar: Jose Felix Restrepo Sede D Calle 28 Sur 4-40
Dependencia: Gestores de Territorio
Hora de inicio: 06:00
Hora de finalización: 07:30
Nombre del responsable: Juan David Ladino
Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1001062296	Brayan Pena	—	ALSC	GT					X				X	3142795069	Brayan Pena.
CC	1028254045	Kairai Cangá	Kay	ALSC	G.T					X				X	3222710427	Kcangá
CC	71'701.184	Jair Pard	—	ALSC	Seguridad				X					X	3044222013	
CC	1033778271	Juan David Ladino	David	A.L.S.C	G.T					X				X	3112241063	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos acepta lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre tratamiento de datos personales y autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Asuntos Étnicos, como responsable del tratamiento, para que sus datos sean incorporados en la base de datos [illegible] y sean utilizados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y de comunicación relacionados con la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

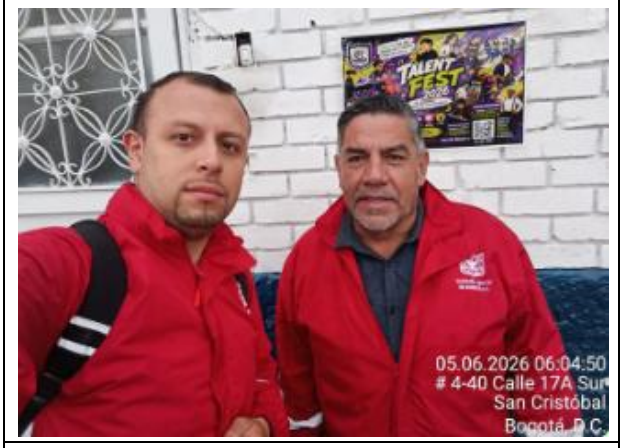
ACTIVIDAD REALIZADA: MOCHILA DEL CUIDADO

FECHA: VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026
HORA: 06:00 HASTA 07:30 HORAS
LUGAR: JOSE FELIX RESTREPO SEDE D CALLE 18 SUR 4 40
UPZ: 33- SOSIEGO
ZONA:6
PERSONAS IMPACTADAS: 30

OBJETIVO:

Realizar acompañamiento en conjunto con otras entidades a la salida de la jornada académica de los estudiantes del colegio José Félix Restrepo ubicado en la calle 18 sur 4 40, para caracterizar y mitigar riesgos de inseguridad, con el fin de reducir los incidentes en el entorno escolar y aumentar la percepción de seguridad.

DESARROLLO



Evidencia fotográfica 1. Inicio actividad mochila del cuidado

A las 06:00 horas se da inicio a la actividad de implementación del plan mochila por parte del equipo gestores de territorio de la A.L.S.C delegados para esta en articulación con el área de seguridad A.L.S.C, donde se realizó sensibilización a la comunidad estudiantil en los siguientes aspectos:

- Prevención de riesgos cuyo objetivo principal es prevenir la comercialización de objetos y sustancias nocivas que puedan poner en riesgo la integridad física y emocional de los ciudadanos. Esto incluye, principalmente, armas blancas, armas de fuego y sustancias psicoactivas.
- Detección Temprana: Permite detectar tempranamente elementos prohibidos, lo cual es crucial para evitar situaciones de violencia, riñas o consumo de drogas.

- Fomento de la Convivencia: Al reducir la presencia de elementos de riesgo, se contribuye a crear un ambiente de convivencia pacífica, confianza y respeto en la comunidad.

- Sensibilización y Pedagogía: La implementación del plan es una oportunidad para realizar acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad, la prevención del consumo de sustancias y la importancia de reportar situaciones de riesgo.

- Sensibilización en prevención de seguridad vial: Se informa la importancia a la comunidad estudiantil del plantel educativo de estar atentos cuando se realice el cruce de la calle 18 sur ya que es una vía principal de doble sentido y se presenta un alto flujo vehicular.

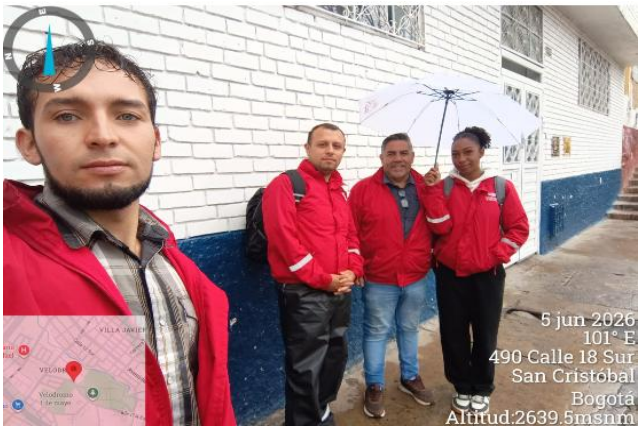




Evidencia fotográfica 2. Sensibilización a comunidad estudiantil del colegio José Félix Restrepo sede D sobre seguridad vial y acompañamiento en el ingreso de estudiantes.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la implementación del Plan Mochila, es una acción preventiva y necesaria que reafirma el compromiso de la comunidad con la seguridad y el bienestar integral de los ciudadanos. Las requisas y las subsiguientes recomendaciones a la ciudadanía buscan mitigar riesgos y fomentar la corresponsabilidad en la creación de un ambiente escolar libre de violencia y sustancias nocivas, consolidando así la institución como un verdadero espacio de paz y desarrollo formativo. Se recalca a la comunidad estudiantil la importancia de la prevención sobre seguridad vial con el fin de evitar posibles accidentes que afecten la integridad de esta.



Evidencia fotográfica 3. Foto de finalización de acompañamiento mochila del cuidado.

El acompañamiento mochila del cuidado se da por finalizado a las 07:30 horas

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Juan David Ladino.
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A